



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 2 0 0 7 8 8 4 5 *

Medellín, 06/06/2024

Doctor

CAMILO ANDRES CANO MONTOYA

Secretario de Despacho

Secretaría de Participación Ciudadana

Medellín Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

ASUNTO: Remisión del Plan de mejoramiento 2024-2027 del proceso especial de rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Cordial saludo,

El Distrito de Medellín realizó el proceso de rendición pública de cuentas especial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), para dar a conocer el estado actual de la garantía de los derechos y realizaciones de la niñez y juventud, y exponer los avances en la inversión pública focalizada para el mejoramiento de su calidad de vida.

Este se llevó a cabo, de conformidad con los lineamientos emitidos la Procuraduría General de la Nación en la Directiva 004 de 2023; y fue direccionado por parte de un equipo territorial, conformado por las siguientes dependencias responsables: Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Juventud, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. El Departamento Administrativo de Planeación ha tenido un rol de articulación y coordinación de este equipo territorial.

Atendiendo los requerimientos de la Procuraduría, como producto del este proceso, se elaboró un Plan de mejoramiento para el periodo de gobierno 2024-2027, con el objetivo de promover y garantizar los derechos de estos grupos poblaciones. El Plan atiende las recomendaciones y sugerencias realizadas por los NNAJ que participaron en los diálogos territoriales y las valoraciones de la Administración Distrital.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Este documento fue socializado y aprobado por Consejo Distrital de Política Social y Equidad-CODPSE en el mes de octubre del 2023, y se debió integrar como un instrumento de apoyo para el empalme con la administración entrante, para que sea tenido en cuenta como guía de ruta, en la implementación de programas y proyectos para la niñez y juventud de la ciudad.

A este plan de mejoramiento y sus respectivos indicadores, que además fue remitido a la Secretaría de Evaluación y Control en su momento, debe realizársele seguimiento anualmente en el mes de noviembre. Por lo anterior remitimos el documento del Plan para que sea considerado en las labores de planeación y seguimiento al interior de la dependencia que usted lidera.

Se anexan los siguientes documentos:

- Plan de Mejoramiento RPC NNAJ 2024-2027.
- Directiva 004 de 2023
- Documento de Lineamientos Técnicos RPC.

Cordialmente,

MONICA QUIROZ VIANA
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION DE INFORMACION Y EVALUACION ESTRATEGICA

Copia: Secretaría de Evaluación y Control

 Elaboró: Ana Milena González Profesional Universitaria Unidad del Observatorio y Políticas Públicas	 Revisó: Lina María Murillo Pérez Líder de Programa Unidad del Observatorio y Políticas Públicas
---	--